



Al servicio
de las personas
y las naciones

PRO - 74756 /19

15 de noviembre de 2019

Ref: ARG/17/010 – "Programa Especial de Gestión de
Químicos" - Eleva Revisión "B"

Sr. Secretario:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a fin de adjuntarle a la presente 3 ejemplares de la revisión "B" del proyecto de referencia.

Hago propicia la oportunidad para saludar a Usted con mi más distinguida consideración.


René Mauricio Valdés
Representante Residente
Sr.
Secretario de Coordinación y
Planificación Exterior
Emb. Ernesto Gaspari
Ministerio de Relaciones
Exteriores y Culto
S _____ / _____ D

CC: Sr. Director Nacional

Título del Proyecto: "Programa Especial para el fortalecimiento de las capacidades nacionales para el manejo de químicos y desechos"

Número del Proyecto: PNUD ARG/17/010

Asociado en la Implementación: Secretaría de Control y Monitoreo Ambiental, Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable

Fecha de Inicio: 06/10/2017

Fecha de finalización: 30/9/2020

Fecha de reunión del Comité Local de Revisión del Proyecto (LPAC): 08/10/17

Breve Descripción

El objetivo principal de este proyecto es fortalecer la Gestión Ambientalmente Racional de los químicos y desechos mediante la generación de capacidad instalada en la autoridad ambiental nacional para promover la implementación efectiva de los Acuerdos Multilaterales sobre el Medio Ambiente sobre sustancias y residuos peligrosos y el Enfoque Estratégico para la Gestión Internacional de Productos Químicos teniendo en cuenta las necesidades y prioridades nacionales y las nuevos temas emergentes.

Para ello se fortalecerá la nueva Dirección de Químicos y Desechos que contará con el personal y la infraestructura necesarios para cumplir con los compromisos jurídicos y técnicos derivados de los convenios existentes y los que se establezcan en el futuro. Una vez constituida, se evaluarán las debilidades y la necesidad de creación de capacidad y se elaborará un plan de trabajo para sistematizar la gestión de los productos químicos y los desechos y la generación de información para el monitoreo y la presentación de informes periódicos. Para ello, se establecerán mecanismos para promover la cooperación y la coordinación entre las principales partes interesadas, incluido el sector privado, las ONG y las autoridades jurisdiccionales.

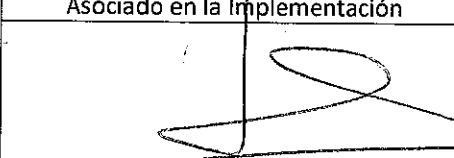
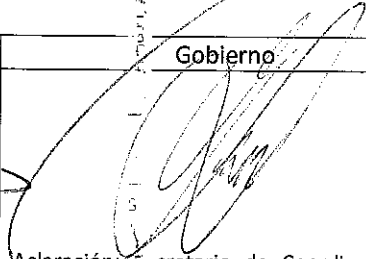
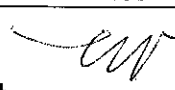
Además, el proyecto colaborará con esta Dirección para liderar el desarrollo de nuevas políticas, legislación y programas relacionados con la gestión de residuos peligrosos y especiales y se encargará de canalizar los diversos instrumentos existentes disponibles para los países en desarrollo para financiar proyectos y actividades dirigidas a la gestión racional de productos químicos y residuos. La identificación de las lecciones aprendidas permitirá a las Autoridades Ambientales Nacionales identificar las buenas prácticas desarrolladas y compartirlas con otros países y regiones.

Efectos a los que contribuye el proyecto (MECNUD/Programa de País): Área de cooperación 4: Medio Ambiente 10 (4.1) Afianzado la gestión sostenible de los recursos naturales e implementado políticas de adaptación y mitigación al cambio climático y al daño antrópico, con enfoque de género e interculturalidad.

Producto(s) Indicativo(s): CPD Producto 4.3 Reversión de la degradación y la contaminación ambiental mediante programas llevados a cabo a nivel nacional y subnacional.

	Revisión B		Revisión A		Variación
Total de recursos requeridos (US\$):	245.564		245.564		0
	TRAC PNUD:		TRAC PNUD:		
	Donante:	245.564	Donante:	245.564	0
	Gobierno:		Gobierno:		
	Costo de Apoyo:	7133	Costo de Apoyo:	7152	-19
No financiado (US\$):					

Acordado por (firmas):

Asociado en la Implementación	Gobierno	PNUD
		
Aclaración: Subsecretario de Control y Fiscalización y Prevención de la Contaminación, Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable.	Aclaración: Secretario de Coordinación y Planificación Exterior del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.	Aclaración: Representante Residente.
Fecha:	Fecha: 12 NOV. 2019	Fecha: 15 NOV. 2019

OBJETO DE LA REVISIÓN B

El objeto de la presente revisión es: 1) Extender la duración del proyecto, hasta el 30 de septiembre de 2020. 2) reasignar fondos en las diferentes partidas presupuestarias en función de las necesidades del proyecto, 3) ajustar el presupuesto 2018 a lo efectivamente ejecutado de acuerdo al CDR correspondiente, transfiriendo los remanentes a los ejercicios posteriores, y 4) informar que el presidente de la Nación ha definido a través del decreto 802/2018 que el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable tiene ahora rango de Secretaría de Gobierno de Ambiente y Desarrollo Sustentable.

JUSTIFICACIÓN DE LA REVISIÓN B

Tomando en cuenta los avances que el proyecto PNUD ARG 17/010 ha alcanzado durante su primer año, esta revisión busca maximizar los resultados a obtener, extendiendo el proyecto por un plazo adicional de 9 meses (finalizando el 30/09/2020), efectuando una distribución del presupuesto disponible con las metas predefinidas del proyecto.

En este sentido se extiende el proyecto hasta el 30 de septiembre de 2020, a fin de consolidar los resultados alcanzados. Cabe destacar que, si bien el 6/10/2017 es la fecha indicada como el inicio formal del proyecto, la ejecución real no se dio hasta fines del mes de diciembre 2017. Por esta razón, la extensión de seis meses por este documento resultaría en una duración total del proyecto de dos años y nueve meses, finalizando el 30 de septiembre de 2020.

Asimismo, es necesario clarificar que el presidente de la Nación ha definido a través del decreto 802/2018 una reorganización de la estructura del Estado que incluye el cambio de rango del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable a Secretaría de Gobierno de Ambiente y Desarrollo Sustentable perteneciente a la Secretaría General de Presidencia. Es por ello que, en el documento de este proyecto, cuando se diga Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable debe entenderse Secretaría de Gobierno de Ambiente y Desarrollo Sustentable.

Por su parte, el proyecto asumirá el gasto realizado en el marco del Proyecto ARG18G25, correspondiente a la Actividad 1, por un monto de USD388,12 en la línea 75705, conforme se ve reflejado en el Plan de Trabajo.

Es por ello que esta revisión solicita una reasignación de presupuesto de la siguiente forma:

Habiendo ejecutado USD 88.477 en 2018, asignar USD 9.799 para ejecución en 2019 y USD 147288 para ejecución enero-septiembre 2020.

En cuanto a la distribución de los montos en las líneas presupuestarias se requiere:

- En la línea 71300 (Consultores Nacionales), traslado a 2020 USD5000 de 2017, USD 11.302 de 2018 y USD 36962 de 2019 a la misma línea de 2020.
- Apertura de la línea 72100 (Servicios Contractuales) con USD 54.060, de la línea 72400 (Equipos de comunicación y audiovisuales) con USD 1500, de la línea 7200 (Mobiliarios y Equipos) y de la línea 76100 (Diferencia cambiaria) con USD 671.
- Reducción de USD 20.981 de la línea 71600 (Viajes), USD 7.000 de la línea 72800 (Equipos Informáticos), USD 5.578 de la línea 2597 (Misceláneos), USD 12.047 de la línea 75700 (Capacitación y Talleres de Trabajo), USD 5.500 en la línea 72300 (Bienes y Materiales);

Cabe recalcar que esta revisión se lleva adelante a través de una reasignación de cuentas presupuestarias, y **no requiere un aumento del presupuesto total del Proyecto.**

DESAFÍOS DE DESARROLLO

- I. ESTRATEGIA (NO SE MODIFICA)**
- II. RESULTADOS Y ALIANZAS (NO SE MODIFICA)**
- III. GESTIÓN DEL PROYECTO (NO SE MODIFICA)**
- IV. MARCO DE RESULTADOS. SE MODIFICA COMO SIGUE:**

✓

IV. Marco de Resultados.

Efecto previsto MECNUD / Programa de País: 10 (4.1). Afianzado la gestión sostenible de los recursos naturales e implementado políticas de adaptación y mitigación al cambio climático y al daño antrópico, con enfoque de género e interculturalidad.										
Indicadores, metas y líneas de base del Efecto del MECNUD / Programa de País: Indicador 10.5: Grado en que las políticas y programas sobre gestión sostenible de los recursos naturales y adaptación y mitigación al cambio climático incorporan el enfoque de género e interculturalidad.										
Producto/s del Plan Estratégico del PNUD: Producto 4.3 Reversión de la degradación y la contaminación ambiental mediante programas llevados a cabo a nivel nacional y subnacional.										
Título del Proyecto y Número del Proyecto en Atlas: Proyecto ARG/17/010 "Programa Especial para el fortalecimiento de las capacidades nacionales para el manejo de químicos y desechos"										
Producto/s	Indicadores de Producto	Fuente de Datos	Línea de Base		Metas (según frecuencia de recolección de datos)					Metodología y Riesgos de la recolección de datos
			Valor	Año	2017	2018	2019	2020	FINAL	
Instrumentos técnicos y normativos para la gestión de los productos químicos y los desechos desarrollados y puestos en marcha	1. Número de organismos e instituciones públicas y privadas con incumbencias en la gestión ambiental de químicos y desechos comprometidos a colaborar con los objetivos del Proyecto mediante mecanismos de cooperación debidamente establecidos.	Actas e informes sobre instituciones públicas y privadas y su rol en la gestión ambientalmente racional de químicos y desechos.	1	2016	0	10	10	10	10	Análisis de las Actas de reuniones con los diferentes organismos y de los informes realizados – No se detectan riesgos en cuenta a la recolección de datos.

2. Grado de implementación de mecanismos de comunicación, cooperación, monitoreo y evaluación entre los actores interesados incluyendo al sector privado, organizaciones de la sociedad civil y no gubernamentales.	- Informe de las áreas del MAYDS y su relación con los diferentes actores relacionados con la gestión de químicos – Actas – Informes sobre los mecanismos de coordinación y cooperación desarrollados – Informes de actividades – Mecanismos de cooperación	1	2016	0	2	3	3	3	Análisis de los informes y comunicaciones con las áreas – Análisis de las Actas e informes de actividades – No se detectan riesgos importantes en la recolección de datos.
--	--	----------	-------------	----------	----------	----------	----------	----------	---

3. Grado de mejora en las capacidades de gestión del Ministerio: 1 = BAJO: Área especializada en la gestión ambiental de químicos y desechos no establecida - Evaluación de brechas y necesidades de fortalecimiento en manejo ambiental de químicos y desechos, no realizada - Plan de capacitación para el personal en desarrollo.	Informes y registros del proceso de constitución de área especializada en gestión ambiental de químicos y desechos.	1	2016	0	2	2	3	3	Análisis de los informes presentados – Análisis de las capacitaciones realizadas.
2 = MEDIO: Área especializada en la gestión ambiental de químicos y desechos, establecida - Evaluación de brechas y necesidades de fortalecimiento en manejo ambiental de químicos y desechos, realizada - Plan de capacitación para el personal en desarrollo.	Informe sobre brechas y necesidades de fortalecimiento	1	2016	0	2	2	3	3	No se detectan riesgos en cuanto a la recolección de datos.
3. = ALTO: Área especializada en la gestión ambiental de químicos y desechos, establecida - Evaluación de brechas y necesidades de fortalecimiento en manejo ambiental de químicos y desechos realizada - Recursos Humanos capacitados de acuerdo al Plan desarrollado.	Plan de capacitación e informes sobre su implementación.								

	Informe sobre la participación argentina en el marco del Convenio de Basilea y su implementación.	50%	2016	0	100%	100%	100%	Análisis de los informes presentados – Riesgo: no presentación de la información en tiempo y forma
4. % de avance en el relevamiento de las acciones necesarias para cumplir con los Convenios de Basilea, Róterdam y Estocolmo	Informe sobre la participación argentina en el marco del Convenio de Róterdam y su implementación.							
	Informe sobre la participación argentina en el marco del Convenio de Estocolmo y su implementación.							
	Reportes Nacionales							
5. % de avance en el relevamiento de las condiciones nacionales y acciones necesarias en preparación a la ratificación y entrada en vigor del Convenio de Minamata.	Informe del estado de situación nacional y acciones necesarias para la entrada en vigor del Convenio de Minamata y su implementación	0%	2016	40%	90%	100%	100%	Análisis de los informes presentados – Riesgo: no presentación de la información en tiempo y forma

6. Grado de avance en el desarrollo de nueva normativa en materia de químicos y desechos 1 = BAJO: Nuevas propuestas de normativa nacional en materia de químicos y desechos desarrolladas. 2 = MEDIO: Nuevas propuestas de normativa nacional en materia de químicos y desechos tratadas con los actores relevantes y con aportes de las áreas sustantivas. 3 = ALTO: Nuevas propuestas de normativa nacional en materia de químicos y desechos consensuadas y elevadas para su tratamiento.	Informes de avances en la propuesta de nuevas normativas en materia de químicos y desechos	1	2016	0	2	3	3	3	Análisis de los informes presentados Riesgo: no presentación de la información en tiempo y forma
7. Número de Programas de manejo de químicos y desechos desarrollados o con participación de la SCyMA	Informes de avance de programas de manejo de químicos.	2	2016	0	4	6	6	6	Análisis de los informes presentados Riesgo: no presentación de la información en tiempo y forma

8. % de avance en la implementación del Plan de Monitoreo y Seguimiento del Proyecto.	Reportes anuales del seguimiento y monitoreo del Proyecto.	0	2016	-	100%	100%	100%	100%	Información generada por el proyecto para la medición del avance de los indicadores desarrollados - No se detectan riesgos en la recolección de datos.
	Al final el Proyecto, documentación de las conclusiones y lecciones aprendidas								



V. MONITOREO Y EVALUACIÓN (NO SE MODIFICA)

↓

VI. PLAN DE TRABAJO PLURIANUAL AGRUPADO (SE MODIFICA COMO SIGUE)

Presupuesto por año en US\$						
Actividades Previstas	Descripción Presupuesto	2017	2018	Total 2019	2020	Monto Total
Actividad 1	71300	0	50.698	25.038	62.406	138.142
	72200	0	0	213	0	213
	72100	0	0	0	53.672	53.672
	71600	0	2.374	2.519	4.126	9.019
	72300	0	0	0	2.500	2.500
	72400	0	0	1.500	0	1.500
	72800	0	0	1.000	0	1.000
	74100	0	0	539	3.500	4.039
	74500	0	334	899	4.081	5.315
	75100	0	1.708	1.151	4.273	7.132
	75700	0	3.516	6.667	12.158	22.341
	76100	0	29.846	-29.049	-126	671
		0	88.477	10.477	146.590	245.564

VII. ARREGLOS DE GESTIÓN Y GOBERNANZA (NO SE MODIFICA)

VIII. CONTEXTO LEGAL Y GESTIÓN DE RIESGOS (NO SE MODIFICA)

IX. ANEXOS

Anexo 1 - INFORME DE CALIDAD DEL PROYECTO (no se modifica)

Anexo 2 - DIAGNÓSTICO SOCIAL Y AMBIENTAL (no se modifica)

Anexo 3 - REGISTRO DE RIESGOS (no se modifica)

Anexo 4 - EVALUACIÓN DE CAPACIDADES (no se modifica)

Anexo 5 - TÉRMINOS DE REFERENCIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL PROYECTO Y DE LAS PRINCIPALES POSICIONES GERENCIALES (no se modifica)

Anexo 6 - PLAN DE INGRESOS (no se modifica)



Año 2019-2020

N°	Documentos solicitados listos	Descripción	Rubro (Bienes, servicios, obras)	Monto estimado o Contrato (U\$S)	Publicación / Notificación	Método de Adquisición								Evaluación			Revisión Comité Local de Contratos /Aprobación		Emisión Contrato					
						Licitación Pública Internacional	Solicitud de Propuestas	Solicitud de Cotización	Acuerdo a Largo Plazo (LTA)	Contratación Directa	Duración (días)	Fecha Recep. Ofertas	Fecha Emisión	DEV. BUSINESS	Diario Local	UNGM	PNUD Web	Fecha	Una etapa	Dos etapas	Dos etapas con fórmula	Fecha Envío al Comité Local de Contratos	Fecha aprobación n Comité Local de Contratos	Fecha de emisión /firma
1	01/11/2019	Comunicacion	Bienes y servicios	16.000	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	nov-19	nov-19	X	25	nov-19	nov-19	N/A	N/A	nov-19	X	X	X	nov-19
5	01/03/2020	Desarrollo manuales	Bienes y servicios	10.000	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	mar-20	mar-20	X	25	mar-20	mar-20	N/A	N/A	mar-20	X	X	X	mar-20
2	01/04/2020	Investigacion	Bienes y servicios	17.000	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	abr-20	abr-20	X	25	abr-20	abr-20	N/A	N/A	abr-20	X	X	X	abr-20
3	01/06/2020	Desarrollo plataformas	Bienes y servicios	15.000	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	may-20	May20	X	25	may-20	May20	N/A	N/A	Jul-20	X	X	X	Jul-20
4	01/06/2020	Investigacion	Bienes y servicios	6.000	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	Jun-20	Jun-20	X	25	Jun-20	Jun-20	N/A	N/A	Jul-20	X	X	X	Jul-20

ANEXO 8 – MARCO DE MONITOREO (se modifica como sigue)

Anexo 8 - Marco de Monitoreo

El Marco de Monitoreo permitirá realizar un seguimiento del progreso de las actividades y acciones planificadas por el proyecto través de Indicadores, con el fin de generar información relevante para la toma de decisiones. Será el marco para la confección de los informes trimestrales, anuales y para las visitas de monitoreo.

Productos	Actividades/ Acciones	Planificación												Indicadores				
		Año 0 (2017)	Año 1 (2018)				Año 2 (2019)				Año 3 (2020)				2017 - 2018	2019	2020	
			4°T	1°T	2°T	3°T	4°T	1°T	2°T	3°T	4°T	1°T	2°T					3°T
Instrumentos técnicos y normativos para la gestión de los productos químicos y los desechos desarrollados y puestos en marcha	Acción 1		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	1.a Número de áreas del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable identificadas y comprometidas a colaborar con los objetivos del Proyecto mediante mecanismos de cooperación debidamente establecidos.	3	3	-	
	Desarrollar Mecanismos de comunicación y coordinación y sistemas de cooperación, monitoreo y evaluación, incorporando el enfoque de género, establecidos con las partes interesadas incluyendo al sector privado, actores de la sociedad civil y organizaciones no gubernamentales.		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	1.b Número de organismos e instituciones públicas y privadas con incumbencias en la gestión ambiental de químicos y desechos comprometidas a colaborar con los objetivos del Proyecto mediante mecanismos de cooperación debidamente establecidos.	9	-	-	
														1.c Establecimiento del Comité Directivo.	1	-	-	
			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	1.d Número de reuniones del Comité directivo.	3	2	1	

												1.e Establecimiento del Comité Asesor Técnico.	1	-	-
	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	1.f Número de reuniones del Comité Asesor Técnico y cantidad de instituciones y organismos participantes.	3	2	3
	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	1.g Número de instituciones y organismos participantes en el Comité Asesor Técnico.	15	5	
												1.h Progreso en el desarrollo del Plan de Comunicación.	100%	-	
	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	1.i Progreso en la implementación del Plan de Comunicación.	55%	30%	15%
	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	1.j Progreso en la evaluación de la efectividad del Plan de Comunicación.	25%	35%	40%
	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	1.k Número de actores relevantes utilizando mecanismos de intercambio de información.	6	-	-
	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	1.l Número de autoridades ambientales locales utilizando mecanismos de intercambio de información.	24	-	-
	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	1.m Número de reuniones realizadas con el sector privado, actores de la sociedad civil y el sector privado.	3	2	2
												2.a Área especializada en la gestión ambiental de químicos y desechos	1	-	-
Acción 2		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X				

2

Fortalecer las capacidades de la autoridad ambiental nacional

Acción 3

establecida.			
2.b Progreso en la evaluación de brechas y necesidades de fortalecimiento en manejo ambiental de químicos y desechos realizado.	100%	-	-
2.c Progreso en el desarrollo del plan de capacitación y fortalecimiento institucional.	100%	-	-
2.d Progreso en la implementación del plan de capacitación y fortalecimiento institucional.	50%	35%	15%
2.e Número de personas capacitadas en el marco del plan de fortalecimiento institucional, desagregado por hombres y mujeres.	-	10	10
2.f Progreso en la evaluación del plan de capacitación y fortalecimiento institucional ejecutado	50%	35%	15%
3.a Progreso en el relevamiento de acciones necesarias para cumplir con las acciones en el marco del Convenio de Basilea.	100%	-	-
3.b Progreso en el relevamiento de acciones necesarias para cumplir con las acciones en el marco del Convenio de Róterdam.	100%	-	-

Mejorar la implementación y cumplimiento de las acciones y obligaciones en el marco de los Convenios de Basilea, Róterdam y Estocolmo y sus cuerpos subsidiarios en el ámbito nacional e internacional.

												3.c Progreso en el relevamiento de acciones necesarias para cumplir con las acciones en el marco del Convenio de Estocolmo.	100%	-	-
X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	3.d Número de nuevas iniciativas, grupos de trabajo y otros ámbitos de cooperación nacionales involucrados en la implementación de los convenios sobre químicos y desechos.	6	-	-
X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	3.e Número de grupos técnicos, organizaciones y redes internacionales relacionadas con el Convenio de Basilea con participación argentina.	6	-	-
X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	3.f Número de acciones realizadas para dar cumplimiento a las obligaciones establecidas en el Convenio de Basilea.	8	5	-
		X	X				X					3.g Reportes Nacionales remitidos a la Secretaría del Convenio de Basilea en tiempo y forma.	1	1	-
X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	3.h Número de grupos técnicos, organizaciones y redes internacionales relacionadas con el Convenio de Róterdam con participación argentina.	2	-	-

8

	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	3.i Número de acciones realizadas para dar cumplimiento a las obligaciones establecidas en el Convenio de Róterdam.	5	5	2
	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	3.j Número de grupos técnicos, organizaciones y redes internacionales relacionadas con el Convenio de Estocolmo con participación argentina.	2	-	-
	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	3.k Inventario de Contaminantes Orgánicos Persistentes actualizados y "toolkits" utilizados para calcular inventario y emisiones.	50%	35%	15%
			X	X			X	X			3.l Reporte Nacional remitido a la Secretaría del Convenio de Estocolmo en tiempo y forma.	1	1	-
	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	3.m Número de encuestas y envíos de información a la Secretaría de los Convenios y otros organismos en tiempo y forma.	10	5	2
Acción 4	X	X									4.a Progreso en el relevamiento de las condiciones nacionales y acciones necesarias en preparación a la ratificación y entrada en vigor del Convenio de Minamata.	100%	-	-

↓

Implementar las acciones en preparación a la ratificación y entrada en vigor del Convenio de Minamata sobre mercurio.

Actividad 5

4.b Progreso en el proceso de aprobación y ratificación del Convenio de Minamata.

100%

-

-

4.c Número de instituciones involucradas en el manejo ambiental del mercurio en Argentina identificadas y colaborando con el Proyecto.

10

-

-

4.d Número de proyectos con financiamiento nacional e internacional relacionados al manejo ambiental de mercurio y productos con mercurio identificados y sus productos compilados.

4

-

-

4.e Progreso en el desarrollo de nuevas iniciativas y propuestas de trabajo para la implementación y cumplimiento del Convenio de Minamata.

75%

25%

-

4.f Número de grupos de trabajo, organizaciones e iniciativas para el manejo ambiental del mercurio con participación argentina.

4

2

-

5.a Número de normativas vigentes evaluadas y nuevas propuestas para el manejo de químicos, residuos peligrosos y otros residuos

7

2

2

Evaluar la legislación vigente, proponer normativa complementaria y desarrollar programas de manejo de químicos y desechos que permitan abordar cuestiones emergentes y nuevas problemáticas en concordancia con el Enfoque Estratégico Internacional para el Manejo de Químicos.

													especiales de generación universal.			
X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	5.b Progreso en el desarrollo de nueva normativa en materia de residuos peligrosos.*	50%	25%	10%
X	X	X	X										5.c Progreso en el desarrollo e implementación de normativa en materia de envases vacíos de fitosanitarios.*	50%	-	-
X	X	X	X	X	X	X	X						5.d Progreso en el desarrollo e implementación de normativa en materia de Neumáticos Fuera de Uso.*	50%	-	-
X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	5.e Progreso en el desarrollo e implementación de normativa en materia de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos.*	40%	40%	-
X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	5.f Progreso en la evaluación del trabajo en Argentina relacionadas con las áreas prioritarias establecidas por el Enfoque Estratégico Internacional para el Manejo de Químicos.	40%	40%	20%
X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	5.g Progreso en el desarrollo de nuevas propuestas e iniciativas para la implementación de las acciones del Enfoque Estratégico Internacional para el Manejo de Químicos.	50%	40%	10%

19

ANEXO 9 - HOJA DE DATOS BÁSICOS (se modifica como sigue)

Proyecto: "Programa Especial para el fortalecimiento de las capacidades nacionales para el manejo de químicos y desechos"

Fecha de inicio: 15/11/2017

Fecha de finalización: 30/09/2020

Asociado en la Implementación: Secretaría de Gobierno de Ambiente y Desarrollo Sustentable

Director Nacional del Proyecto: Juan Andrés Trebino

Cargo: Subsecretario de Control y Fiscalización y Prevención de la Contaminación

Domicilio: San Martín 451, 4to piso, oficina 438/A, C.A.B.A. (C1004AAI), Argentina

Teléfonos: +5411-43488490

Fax: -

Correo electrónico: jtrebino@ambiente.gob.ar

Coordinador/a del Proyecto: Elisa Coghlan

Domicilio: San Martín 451, 4to piso, oficina 437, C.A.B.A. (C1004AAI), Argentina

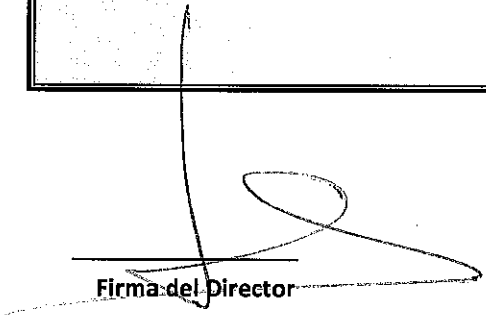
Teléfonos: +5411-43488334

Fax: -

Correo electrónico: ecoghlan@ambiente.gov.ar

Presupuesto Total: U\$ 245.564,88

Fuentes de Financiamiento: Fondo del Programa Especial del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente.


Firma del Director

Fecha

Dr. JUAN ANDRÉS TREBINO
Subsecretario de Fiscalización y Recomposición

ANEXO 10 - PROCEDIMIENTOS PARA EL CIERRE DE PROYECTOS (no se modifica)

ANEXO 11 - APLICACIÓN DE ARGENTINA AL PROGRAMA ESPECIAL APROBADA (no se modifica)

ANEXO 12 - UN AGREEMENT PNUD – UNEP (se modifica como sigue)